

NOTAS DE POBLACIÓN

AÑO XXIX, N° 75, SANTIAGO DE CHILE



NACIONES UNIDAS



Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población

LC/G. 2186-P
Diciembre de 2002

Copyright © Naciones Unidas 2003
Todos los derechos están reservados
Impreso en Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones. Sede de las Naciones Unidas, N.Y.10017, EE.UU. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

PUBLICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

NÚMERO DE VENTA: S.03.II.G.77

ISBN 92-1-322063-4
ISSN impreso 0303-1829
ISSN electrónico 1681-0333

Ilustración de portada: Curdo Bermúdez, "El balcón" (detalle), 1941.
Gentileza del Banco Interamericano de Desarrollo
Diseño de portada: María Eugenia Urzúa

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
José Antonio Ocampo Secretario Ejecutivo

CENTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE DEMOGRAFIA
(CELADE) – DIVISIÓN DE POBLACIÓN
Miguel Villa, Oficial a cargo

La Revista **NOTAS DE POBLACIÓN** es una publicación del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población, cuyo propósito principal es la difusión de investigaciones y estudios de población sobre América Latina y el Caribe, aun cuando recibe con particular interés artículos de especialistas de fuera de la región y, en algunos casos, contribuciones que se refieren a otras regiones del mundo. Se publica dos veces al año (junio y diciembre), con una orientación interdisciplinaria, por lo que acoge tanto artículos sobre demografía propiamente tal, como otros que aborden las relaciones entre las tendencias demográficas y los fenómenos económicos, sociales y biológicos.

Comité editorial:

Jorge Bravo
Juan Chackiel
José Miguel Guzmán
Rolando Sánchez
Susana Schkolnik

Coordinador Técnico:

Juan Enrique Pemjean

Secretaria:

María Teresa Donoso

Redacción y administración:

Casilla 179-D, Santiago, Chile
E-mail: mdonoso@eclac.cl

Precio del ejemplar: US\$ 12

Suscripción anual: US\$ 20

Las opiniones expresadas en esta revista son responsabilidad de los autores, sin que el CELADE sea necesariamente participe de ellas.

SUMARIO

Presentación	7
Foreword	10
Avant-propos	13
América Latina: los censos del 2000 y el desarrollo social. <i>José Miguel Guzmán y Susana Schkolnik</i>	17
Los censos en América Latina: nuevos enfoques. <i>Juan Chackiel</i>	45
Cómo adaptar las nuevas tecnologías a las operaciones censales. <i>Arij Dekker</i>	73
Algunas reflexiones acerca de un formulario censal diseñado para la captura de datos mediante tecnología de imágenes (escáner). <i>Nelly T. Niedworok</i>	115
Los censos de población en Internet. <i>Dr. Werner Haug</i>	133
El censo de Canadá de 2006. Dirección estratégica. <i>Anil Arora</i> ..	147
¿Podrán los censos de los países en desarrollo responder a las futuras demandas de información?: el caso de Argentina. <i>Alejandro Giusti</i>	165
Preguntas para investigar la fecundidad y la mortalidad en la niñez y la mortalidad de adultos. <i>Ralph Hakkert</i>	195
La población indígena en Costa Rica según el censo del año 2000. <i>Elizabeth Solano Salazar</i>	217

¿Vale la pena hacer encuestas de post-empadronamiento censal? <i>David C. Whitford y Jeremiah P. Banda</i>	259
Preservación de archivos con documentos y microdatos censales y aumento de los grupos de gestión. <i>Wendy L. Thomas y Robert McCaa</i>	303
El software Redatam para divulgación y análisis de datos censales. <i>Dirk Jaspers Faijer y Serge Poulard</i>	321

LA POBLACIÓN INDÍGENA EN COSTA RICA SEGÚN EL CENSO DEL AÑO 2000

Elizabeth Solano Salazar
*Área de Censos y Encuestas,
Instituto Nacional de Estadística
y Censos (INEC) de Costa Rica*

RESUMEN

Como parte del IX Censo Nacional de Población realizado en junio de 2000, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Costa Rica llevó a cabo dos acciones específicas para obtener información estadística sobre la población indígena que habita en el país: una fue incluir una pregunta sobre etnia y la otra, aplicar dentro de los 22 territorios indígenas establecidos una boleta censal ampliada.

La pertenencia de la población a un grupo indígena se determinó sobre la base del autorreconocimiento o autoadscripción de cada persona a una etnia específica, de acuerdo con lo expresado por la persona misma o por un informante.

La información obtenida permite ubicar geográficamente a los indígenas dentro o fuera de los territorios, comparar su situación con la de los demás habitantes del país e identificar diferencias entre los residentes en los mismos territorios indígenas.

En este sentido, los resultados muestran contrastes importantes, no sólo entre los mismos pueblos y territorios indígenas, sino también entre quienes se reconocen como indígenas y quienes no lo hacen, disparidades que se traducen en distintos grados de vulnerabilidad social de las poblaciones en cuestión.

Los indígenas que habitan en los territorios son quienes presentan las condiciones socioeconómicas más desfavorables, en tanto que, en

general, los indígenas fuera de los territorios se encuentran en mejor situación. Sin embargo, la brecha entre los indígenas como grupo étnico y los no indígenas que residen fuera de los territorios es evidentemente desventajosa para los primeros.

Los no indígenas que habitan en los territorios presentan, en general, mejores indicadores que los indígenas que residen allí; sin embargo, su situación es más desfavorable que la de aquellas poblaciones ubicadas fuera de los territorios, lo cual hace suponer que la localización geográfica (zonas rurales) de los territorios es un elemento que limita la calidad de vida de sus pobladores.

Dentro de los territorios también se observan diferencias importantes; por una parte, en algunos de ellos los habitantes declarados como no indígenas representan una proporción significativa, e incluso mayoritaria; a su vez, hay territorios que muestran mejores indicadores que otros, siendo en general los pertenecientes a los pueblos cabécar y guaymí los más desfavorecidos.

ABSTRACT

As part of the ninth national population census carried out in June 2000, the National Institute of Statistics and Census (INEC) of Costa Rica implemented two specific measures to obtain statistical information on the indigenous population living in the country: one was to include a question on ethnicity and the other was an expanded census form to be used in the 22 established indigenous areas.

Individuals were assigned to an indigenous group on the basis of self-definition or self-assignment of each person to a specific ethnicity, as stated by the person in question or by an informant.

The information obtained can be used to situate indigenous persons geographically within or outside the territories, compare their situation with the other inhabitants of the country and identify differences between residents in the same indigenous territories.

The results show significant contrasts, not only between the indigenous peoples and territories themselves, but also between those who define themselves as indigenous and those who do not, disparities which result in different degrees of social vulnerability of the populations in question.

Indigenous persons who live in the territories are in the most unfavourable socioeconomic conditions, whereas, in general, indigenous persons living outside the territories are in a better situation. The breach, however, between indigenous persons as an ethnic group and non-indigenous persons resident outside the territories is clearly disadvantageous for the former.

The indicators for non-indigenous persons who are resident in the territories are better than those for indigenous persons who reside there; their situation, however, is less favourable than that of persons resident outside the territories, which leads to the assumption that the geographical situation (rural areas) of the territories is an element that restricts the quality of life of the inhabitants.

There are also significant differences within the territories; in some of them a significant proportion, and even the majority of the inhabitants are considered non-indigenous; there are also territories that have better indicators than others, while in general those of the Cabécar and Guaymí peoples are the most disadvantaged.

RÉSUMÉ

Dans le cadre du neuvième recensement national de la population effectué en juin 2000, l'Institut des statistiques et des recensements (INEC) du Costa Rica a adopté deux mesures spécifiques pour obtenir une information statistique relative à la population autochtone vivant dans le pays : d'une part, inclure une question sur l'ethnie et, d'autre part, appliquer dans les 22 territoires autochtones établis un bulletin de recensement élargi.

L'appartenance de la population à un groupe autochtone a été déterminée sur la base de l'autoreconnaissance de l'identité ethnique ou du sentiment d'appartenance à une ethnie spécifique de la part du répondant ou d'un informateur.

L'information obtenue de la sorte permet de situer géographiquement les autochtones au sein ou hors des territoires, de comparer leur situation à celle des autres habitants du pays et de détecter les différences existant entre les résidents des mêmes territoires autochtones.

A cet égard, les résultats font apparaître des contrastes importants, non seulement entre les populations et les territoires autochtones eux-mêmes, mais aussi entre ceux qui se reconnaissent comme autochtones et ceux qui ne le font pas, disparités qui se traduisent par différents degrés de vulnérabilité sociale des populations en question.

Les autochtones vivant dans les territoires sont ceux qui présentent les conditions socio-économiques les plus défavorables, alors que, d'une manière générale, ceux qui vivent en dehors ont une meilleure situation. Cependant, le fossé qui sépare les autochtones en tant que groupe ethnique et les non autochtones vivant en dehors des territoires est nettement défavorable pour les premiers.

Les non autochtones vivant dans les territoires présentent généralement de meilleurs indicateurs que les autochtones vivant dans les territoires mais leur situation est toutefois plus défavorable que celle des populations vivant en dehors des territoires, ce qui permet de supposer que la localisation géographique des territoires (en zones rurales) constitue un facteur qui influe négativement sur la qualité de vie de leurs habitants.

D'autres disparités importantes sont observées au sein même des territoires: d'une part, dans certains d'entre eux, les habitants qui se déclarent non autochtones représentent un pourcentage substantiel, voire majoritaire, de la population ; d'autre part, certains territoires présentent de meilleurs indicateurs que les autres, les plus défavorables étant ceux qui correspondent aux peuples cabécar et guaymi.

I. INTRODUCCIÓN

En el IX Censo Nacional de Población, realizado en el año 2000, se incluyó el tema de la etnia entre los investigados, atendiendo a la solicitud de numerosas instituciones y organizaciones, cuyos representantes coincidían en cuanto a la urgente necesidad de identificar y contribuir a “visibilizar” a los principales grupos étnicos del país, para así poder caracterizar la situación demográfica y socioeconómica de sus integrantes.

Esta iniciativa, planteada por representantes de la Cancillería (Ministerio de Relaciones Exteriores), la Defensoría de los Habitantes, el Programa de Desarrollo Rural (Ministerio de Agricultura y Ganadería), la Mesa Nacional Indígena de Costa Rica, la Asociación Regional Aborigen del Dikes (ARADIKES), el Instituto de Cultura Afrocostarricense, el Proyecto Caribe y la Escuela de Antropología y Sociología de la Universidad de Costa Rica, entre otros, condujo a la inclusión en la boleta censal de una pregunta dirigida a identificar la pertenencia de los empadronados a uno de tres grupos étnicos: indígenas, afrocostarricenses y chinos.

En el caso específico de los indígenas se reconocía la carencia de estudios que abarcaran, en un mismo momento, a toda la población indígena, lo cual determinaba que no se conociera con exactitud cuántos indígenas habitaban en Costa Rica, cuáles eran sus características y su distribución geográfica y, por consiguiente, en qué situación se encontraban sus pueblos. Esto limitaba no sólo la acción del Estado, sino también la asistencia de la cooperación internacional, y afectaba en especial a los indígenas, cuyas posibilidades de adoptar decisiones respecto de sus pueblos se veían restringidas.¹

En vista de esta situación, a solicitud expresa de la Mesa Nacional Indígena y de las organizaciones indígenas regionales más importantes, así como en apoyo del Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales, ratificado por Costa Rica en 1993, el INEC decidió efectuar un levantamiento de información adicional dentro de los territorios indígenas

¹ En el Convenio 169, artículo 2, punto 1, se indica que “Los gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad”.

del país y así contribuir a salvaguardar la integridad de esas culturas autóctonas.²

Los objetivos principales de este levantamiento fueron los siguientes: obtener un diagnóstico de la composición étnica de la población indígena, facilitar la construcción de un marco de referencia para posteriores estudios específicos y recabar información relevante sobre las particularidades de los territorios indígenas, antecedentes que permitirían al Estado costarricense y a diversos organismos no gubernamentales e internacionales definir y orientar las políticas y acciones dirigidas a esas comunidades.

La pregunta sobre etnia aplicada en todo el país y la utilización de una boleta ampliada dentro de los territorios indígenas hicieron posible obtener información orientada hacia dos objetivos concretos:

- Comparar la situación de la población indígena con la de los demás habitantes del país, haciendo uso de todas las variables derivadas de la información censal.
- Realizar estudios sobre las condiciones de vida y las características sociodemográficas, educativas y económicas de las poblaciones que habitan en los territorios indígenas.

De acuerdo con estas perspectivas y teniendo en cuenta que los resultados derivados del Censo de 2000 son únicos en términos de universalidad y delimitación geográfica, los propósitos de este documento son los siguientes: i) describir y caracterizar a las poblaciones indígenas, sus pueblos y territorios; ii) comparar su situación con la de los no indígenas, de modo que los resultados den luces sobre aspectos prioritarios y puedan ser utilizados como un marco de referencia para futuros estudios y, iii) dar ejemplos sobre el uso que se puede hacer de la información censal.

II. EL ESTUDIO DE LA POBLACIÓN INDIGENA EN EL CENSO DE 2000

Un elemento fundamental en la identificación de las poblaciones indígenas o pertenecientes a otras etnias es la definición de lo que se entenderá como etnia o de lo que hace que una persona o grupo sea étnicamente diferente de otro y, más allá de esto, cómo se mide tal concepto con un censo.

² A la fecha se han delimitado en el país 22 territorios indígenas, los cuales se identifican con ocho culturas diferentes.

Este asunto es de suma importancia, pues los resultados que se obtengan dependerán del concepto que se aplique y de la manera en que éste se operacionalice. De hecho, al observar las experiencias al respecto en la región resulta evidente que no hay una única forma de identificar o medir la pertenencia étnica. Más aún, las estimaciones de población indígena elaboradas por diversos autores muestran ser sistemáticamente superiores, en 50% como promedio, a los resultados censales. Esta aparente subdeclaración es producto de problemas asociados a los criterios que se emplean (Peyser y Chackiel, 2000).

1. La identificación de la pertenencia étnica de la población

La identificación de un grupo étnico como tal es compleja, sobre todo por los múltiples elementos relacionados con este concepto.

Esta diversidad de características ha determinado que se apliquen diferentes metodologías para medir la pertenencia étnica de las personas:

- i) El autorreconocimiento o autoadscripción a un grupo étnico; en este caso la persona manifiesta su pertenencia al grupo. Si bien este criterio puede originar problemas de subdeclaración debido al mestizaje o a prejuicios negativos, también podría inducir sobredeclaración, como resultado de la simpatía por la cultura o la causa indígena en un momento dado o de la percepción de posibles beneficios derivados de las políticas destinadas a estos grupos.
- ii) La lengua hablada. En este caso, si la persona habla la lengua del grupo étnico, se considera que pertenece a él. Sin embargo, aunque este criterio es considerado como uno más de los de los objetivos —por fundarse en la práctica de un medio fundamental de transmisión de la cultura—, no toma en cuenta los procesos de pérdida de las lenguas autóctonas que se han venido dando como resultado de la aculturación, e incluso de la extensión de la educación básica que, generalmente, no incluye su uso. En la mayoría de los países latinoamericanos se utiliza la pregunta sobre lengua hablada para identificar a las poblaciones indígenas; no obstante, usualmente este criterio no es adecuado para identificar otras etnias.
- iii) La ubicación geográfica, lo que significa que la persona es clasificada en un grupo étnico según el lugar donde reside. Este criterio puede ser válido para identificar poblaciones que viven en áreas geográficas delimitadas y habitadas prácticamente en su totalidad por un determinado grupo étnico —por ejemplo, un territorio indígena— al cual se quieren dirigir políticas específicas.

- iv) La identificación de acuerdo con los rasgos fenotípicos de la persona, como su raza o color.
- v) La ascendencia étnica, determinada mediante la pregunta por los ancestros de la persona, considerándose que si éstos pertenecían al grupo étnico su descendiente también forma parte de él.

Ante lo complejo que resulta determinar la identidad indígena de las personas, cada país, de acuerdo con su contexto histórico e interés particular, debe precisar lo que se entenderá por población indígena, tomando en cuenta los procesos de mestizaje, escolarización, urbanización y modernización de sus poblaciones autóctonas.

Si bien no hay un criterio único, se identifica la autoadscripción como el criterio que se aproxima más al concepto de etnia (Peysner y Chackiel, 2000). Sin embargo, dados los problemas de subdeclaración se sugiere utilizar este criterio en combinación con otras preguntas, procedimiento de difícil aplicación en los cuestionarios censales, debido a la complejidad de estos operativos.

2. La pregunta utilizada en el Censo de 2000

En Costa Rica, la última vez que se había investigado el tema de la etnia fue en el Censo de 1950, ocasión en que la indagatoria se refería más a raza o color. Sin embargo, en el Censo de 2000 se decidió incluir una pregunta que permitiera conocer la pertenencia de la población por **autoadscripción** a los grupos étnicos más significativos que configuran la diversidad cultural del país.³

Se llegó a la definición y redacción final de la pregunta después de examinar y probar distintas propuestas y versiones, elaboradas en conjunto con representantes de organizaciones indígenas y afrocostarricenses, y con especialistas en antropología y campos afines. Finalmente, quedó expresada en la siguiente forma:

¿Pertenece (nombre) a la cultura...
... indígena?
... afrocostarricense o negra?
... china?
Ninguna de las anteriores

³ En este sentido, en el Convenio 169, artículo 1, punto 2, se indica que “La conciencia de su identidad indígena deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente Convenio”.

La pregunta se formulaba a todas las personas, nacionales y extranjeras.

El término “cultura”, al igual que el de “etnia”, se utiliza con un sentido inclusivo de tradiciones, prácticas y valores asociados a la identidad de los grupos étnicos indígenas, afrocostarricenses y chinos y no de acuerdo a la apariencia física, color de piel o lugar de residencia o procedencia. Algunos ejemplos de prácticas o costumbres son: idioma, comidas, tradiciones o creencias, juegos, festividades y formas de trabajar o vestir.

De acuerdo con este criterio se entiende que:

Indígena es la persona que se declara perteneciente (por ascendencia, mestizaje o autoadscripción), a cualquiera de los grupos originarios de Costa Rica, aunque no se encuentre residiendo en los llamados territorios indígenas del país. Se incluye a quienes se declaren pertenecientes a un grupo indígena no costarricense.

Afrocostarricense o negra es la persona que se autoadscribe a la tradición cultural cuyas raíces ancestrales se relacionan con grupos originarios de África y su diáspora (afroamericanos, afrocaribeños, antillanos, otros), sin relación con raza, color o nacionalidad.

China es la persona que se autoidentifica con la tradición cultural de China continental, la Provincia China de Taiwán y Hong Kong, grupo que ha tenido una presencia mayoritaria en Costa Rica y posee rasgos culturales distintos de las culturas japonesa, coreana y otras.

3. El censo de 2000 en los territorios indígenas

Los territorios indígenas de Costa Rica han sido instituidos en virtud de Decretos Ejecutivos, en los cuales se establecen, sobre la base de coordenadas geográficas, los puntos que demarcan las fronteras de estas Reservas o territorios indígenas. En este sentido, entre 1976 y 1977 se promulgaron las disposiciones referentes a todos los actuales territorios. Posteriormente, en la Ley Indígena, artículo 1, se otorgó rango de ley tanto a los decretos al respecto ya en vigor como a los emitidos con ulterioridad.⁴

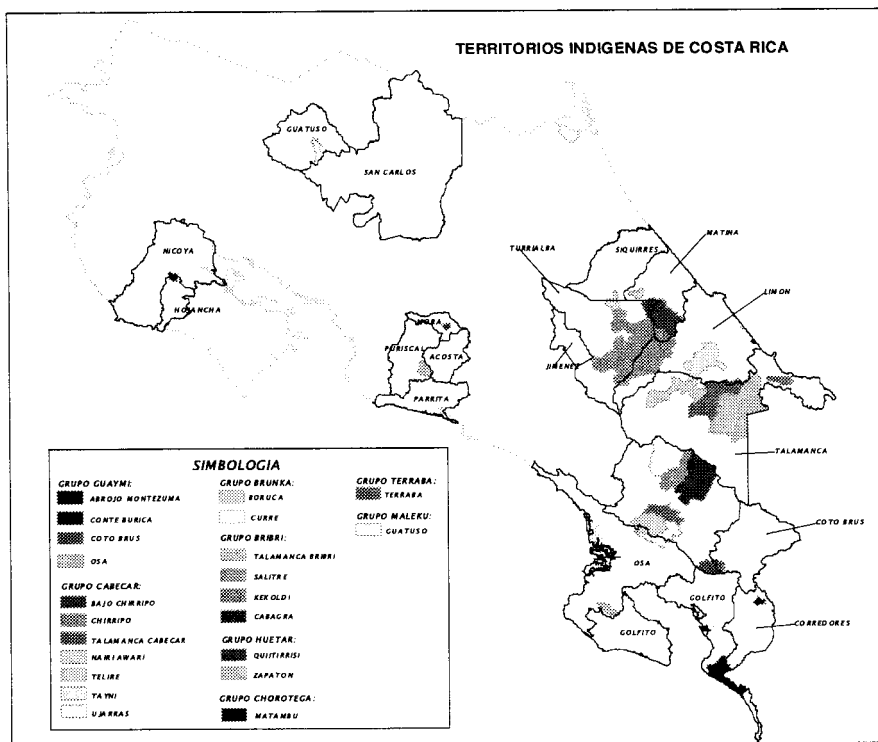
En el país se identifican históricamente ocho pueblos (culturas) indígenas que se distribuyen en 22 territorios definidos legal y administrativamente de la siguiente manera:

⁴ Para más detalles sobre los Decretos Ejecutivos véase Chacón (1998).

Pueblo	Territorio	Provincia	Cantón	Distrito
Huetar	Quitirrisí Zapatón	San José	Mora Puriscal	Colón Guayabo Tabarcia Chires
Maleku	Guatuso	Alajuela	Guatuso	San Rafael
Chorotega	Matambú	Guanacaste	Nicoya Hojancha	Nicoya Mansión Hojancha
Bribri	Salitre Cabagra Talamanca Bribri Kekoldi Cocles	Puntarenas Limón	Buenos Aires Limón Talamanca	Buenos Aires Potrero Grande Valle la Estrella Sixaola Cahuita
Cabécar	Alto Chirripó Tayni Talamanca Cabécar Telire Bajo Chirripó Nairi Awari	Limón Cartago	Limón Siquirres Talamanca Matina Turrialba	Valle la Estrella Pacuarito Bratsi Matina Batán La Suiza Tayutic Tres Equis
Brunca	Ujarrás Boruca Rey Curré	Puntarenas Puntarenas Osa	Buenos Aires Buenos Aires Changena	Buenos Aires Potrero Grande Boruca Colinas Palmar
Guaymí	Abrojo Montezuma Coto Brus Conte Burica Osa	Puntarenas	Buenos Aires Osa Golfito Corredores	Chángena Sierpe Pavón Corredor Laurel
Teribe	Térraba	Puntarenas	Buenos Aires	Boruca Pilas

El levantamiento censal en los territorios indígenas se caracterizó por dos condiciones particulares:

- i) Se aplicó una boleta censal ampliada para identificar algunas características específicas de estos territorios.
- ii) La cartografía censal respetó los límites geográficos de los territorios establecidos por los decretos ley. Esto significa que la segmentación



censal se hizo dentro de los territorios indígenas y no sólo sobre la base de los límites distritales, como ha sido lo usual. Con esto se garantizó que la ubicación geográfica fuera exacta y que los datos obtenidos pudieran segregarse para cada territorio indígena, incluida la caracterización de los pobladores **no indígenas** dentro de cada territorio.

a) *La boleta censal para los territorios indígenas*

La boleta ampliada se aplicó a todas las personas residentes en los territorios indígenas, independientemente de que se adscribieran o no a grupos indígenas, e incluyó, además del cuestionario básico contenido en la boleta nacional, preguntas sobre grupo indígena de pertenencia; uso de lengua indígena; lengua materna; y acceso a la tierra. También se introdujeron pequeñas modificaciones a las preguntas ya establecidas a fin de mejorar la medición de características particulares de los indígenas;

una fue la opción de especificar los materiales predominantes en paredes, techo y piso (caña, varilla, suite, palma real, chonta gira, otros).⁵

El diseño de esta boleta, junto con delimitar los territorios, permite no sólo comparar las características de los diferentes territorios sino también los resultados obtenidos con los del resto del país. Sin embargo, cabe señalar que algunas variables censales podrían no describir adecuadamente las formas de vida de estos pueblos, debido a las diferencias culturales.

Las preguntas nuevas fueron formuladas de la siguiente manera:

¿A qué pueblo indígena pertenece (nombre)?

Bribri

Boruca o brunca

Cabécar

Chorotega

Guaymí (ngöbe o sabanero)

Maleku o guatuso

Teribe o térraba

Huetar

Otro

Esta pregunta sólo se aplicaba a las personas que indicaran pertenecer a la cultura o etnia indígena.

A todas las personas que residían dentro de los territorios se les preguntó:

¿Habla (nombre) alguna lengua indígena?

Sí

No

¿En qué lengua o idioma aprendió a hablar (nombre)?

Lengua indígena

Sólo en español

Otra lengua o idioma

Estos aspectos resultan de especial interés, en vista de que la lengua o idioma es una manifestación esencial de la cultura y indisolublemente ligada a la identidad y a la etnicidad de un grupo.

La primera pregunta se refiere a la capacidad de hablar la lengua vernácula o ancestral de un grupo indígena, lo cual permitirá obtener

⁵ Estas últimas características no se codificaron ni digitaron, pero es posible hacerlo con un trabajo de procesamiento adicional.

indicadores adicionales de alfabetismo y plurilingüismo en territorios indígenas. La segunda apunta a determinar la “vitalidad” de las lenguas indígenas y estimar así el grado de aculturación o pérdida de la cultura de cada pueblo.

En la boleta se incluyó una pregunta para obtener información sobre el acceso a la tierra, tema que ha sido motivo de preocupación y movilización histórica de las comunidades indígenas.⁶

A pesar de que una investigación apropiada de este aspecto trasciende las posibilidades de un censo de población, ya que implica una serie de indagaciones propias de un censo o encuesta agropecuaria, se diseñó una pregunta dirigida al hogar que permitiera llegar a una estimación general del acceso a la tierra y facilitara la construcción de un marco de referencia para posteriores estudios específicos.

¿Qué extensión de tierra tienen los miembros de este hogar dentro del territorio, para agricultura, pastos, montaña u otros usos ...

	Extensión	
... a modo de propietarios?	_____	Estos datos están dados en:
... en alquiler, esquilmo u otro?	_____	Hectáreas
Total	_____	Manzanas

El objetivo principal de esta pregunta era conocer, dentro del mismo territorio indígena, la extensión de las tierras propias y la de aquellas explotadas bajo otras modalidades (alquiler, esquilmo o pago en producto) o formas de posesión (gratuita, trámite sucesorio, como colono, en precario, en fideicomiso, usufructuaria, otra).

b) El empadronamiento censal en los territorios indígenas

La organización del censo de 2000 dentro de los territorios indígenas fue, en general, similar a la del resto del país. La coordinación estuvo a cargo de agentes censales, coordinadores de cantón, de distrito y de zona, y el levantamiento directamente en manos de supervisores y empadronadores. Sin embargo, los territorios presentan particularidades que en alguna medida dificultaron el levantamiento censal:

⁶ En el Convenio 169, artículo 14, parte N° 2, se indica: “Los gobiernos deberán tomar las medidas que sean necesarias para determinar las tierras que los pueblos interesados ocupan tradicionalmente y garantizar la protección efectiva de sus derechos de propiedad y posesión”.

- La población pertenece a grupos culturalmente diferenciados, cuyo lenguaje cotidiano, en muchos casos, no es el español, lo que genera problemas de comunicación.
- Estas áreas específicas están ubicadas en zonas alejadas y de difícil acceso.

Debido a estas particularidades, y con el fin de asegurar la cobertura total de los territorios y la confiabilidad de la información recolectada, se tomaron las siguientes acciones específicas:

- Los segmentos censales se delimitaron de tal modo que el número de viviendas en cada uno fuera menor que el acostumbrado, para así disminuir la carga de trabajo y facilitar la ubicación y empadronamiento de todos los pobladores.
- El traslado de los equipos de entrevistadores se adecuó a cada zona (vehículos, caballos, y helicóptero en las zonas más remotas de la Cordillera de Talamanca).
- Se contrataron baquianos y traductores indígenas.
- Se elaboró una Campaña de Comunicación específica, que contemplaba una producción radiofónica. Con el apoyo técnico del Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica (ICER), se hicieron grabaciones en maleku, cabécar, bribri, guaymí y español, habladas por líderes de las comunidades en las que se ubica cada sede de las 12 radioemisoras culturales (Radio Cultural de La Cruz, Upala, Los Chiles, Nicoya, Maleku, Pital, San Marcos, Turrialba, Buenos Aires, Boruca, Corredores y Amubri).
- Los empadronadores fueron capacitados, en muchos casos, por los mismos indígenas (maestros); además del Manual para el Empadronamiento se utilizó el Manual para Territorios Indígenas.
- Se contó con la colaboración de diversas organizaciones indígenas en las etapas preparatorias del levantamiento, así como para lograr una mejor inserción de los equipos de trabajo durante la encuesta censal. La Mesa Nacional Indígena, con sede en San José, se encargó de la coordinación a nivel nacional, estableciendo los contactos con los territorios indígenas; se contó así con el apoyo de la Asociación Regional Aborigen del Dikes (ARADIKES), con influencia en los territorios Ujarrás, Salitre, Cabagra, Térraba, Rey Curré y Boruca; la Fundación Iriia Tsochock, a través de su proyecto Namasol para el Desarrollo Sostenible en Comunidades Indígenas, con influencia en el área de Talamanca (Kekoldi, Talamanca Bribri y Talamance Cabécar); la Asociación Cultural Gnövegues, cuyos integrantes

proviene de los territorios guaymies (Coto Brus, Abrojos, Conte y Osa); la Fundación de Asuntos Indígenas (FAI), especialmente en la zona del Atlántico Central (Telire, Taynín, Nairí Awari y Bajo Chirripó) y en la zona de Turrialba (Alto Chirripó); y las Asociaciones de Desarrollo Integral Indígena (ADI), que según el Reglamento de la Ley Indígena tienen la representación legal de los territorios y son las organizaciones de base más directamente relacionadas con cada comunidad.

III. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS

Para la elaboración de este documento y de acuerdo con las posibilidades de análisis, se abordó la caracterización de la población indígena desde dos perspectivas diferentes. Por una parte, al contar con datos sobre la población indígena que habita en todo el país y en los territorios, es posible realizar una comparación entre la población indígena y no indígena, dentro y fuera de los territorios. Posteriormente, la información obtenida permite identificar las diferencias entre los pueblos, los territorios y sus pobladores.

En primer lugar, para describir las características de la población indígena y sus diferencias con el resto de los habitantes del país, se definieron los siguientes cinco grupos de interés:

- **Indígenas en territorios:** personas que se autoidentifican como indígenas y residen dentro de alguno de los 22 territorios establecidos como tales.
- **Indígenas en periferia:** personas que se autoidentifican como indígenas y residen fuera de los territorios, pero en alguno de los distritos en que éstos se ubican.⁷
- **Indígenas en el resto del país:** personas que se autoidentifican como indígenas y residen fuera de los territorios o de la periferia de éstos.
- **No indígenas en territorios:** personas que no se identifican como indígenas (pertenecen a otra etnia) y residen dentro de los territorios indígenas.
- **No indígenas en el resto del país:** personas que no se identifican como indígenas (pertenecen a otra etnia) y residen fuera de los territorios indígenas.

⁷ Los territorios indígenas abarcan parte de uno o varios distritos y pueden estar ubicados en varios cantones e, incluso, provincias.

En vista de la gran cantidad de información derivada de los resultados censales, la descripción de las diferencias entre poblaciones y territorios se basa en la comparación de los indicadores sociodemográficos, económicos y de vivienda, los cuales resumen en alguna medida el gran volumen de datos obtenidos.

Los indicadores utilizados fueron los siguientes:

- i) **Indicadores sociodemográficos**
 - Relación hombre-mujer
 - Relación de dependencia demográfica
 - Porcentaje de envejecimiento
 - Porcentaje de población nacida en el extranjero
 - Promedio de hijos por mujer
 - Fecundidad general
 - Proporción de hijos fallecidos
 - Porcentaje de supervivencia
 - Porcentaje de aseguramiento
 - Necesidades básicas insatisfechas (NBI)
- ii) **Indicadores de educación**
 - Porcentaje de analfabetismo
 - Escolaridad promedio
 - Porcentaje de asistencia a la educación general básica
 - Porcentaje de población con secundaria o más
- iii) **Indicadores de actividad económica**
 - Tasa neta de participación
 - Tasa de desempleo abierto
 - Relación de dependencia económica
 - Porcentaje de población ocupada en el sector primario de la producción
 - Porcentaje de población ocupada en el sector terciario de la producción
 - Porcentaje de ocupaciones agropecuarias calificadas
- iv) **Indicadores de vivienda**
 - Promedio de personas por vivienda
 - Porcentaje de viviendas en buen estado
 - Porcentaje de viviendas con tubería dentro de la vivienda
 - Porcentaje de viviendas con agua proveniente de acueducto
 - Porcentaje de viviendas con tanque séptico
 - Porcentaje de viviendas con pozo negro o letrina
 - Porcentaje de viviendas con electricidad

IV. RESULTADOS

1. Características de los indígenas en Costa Rica

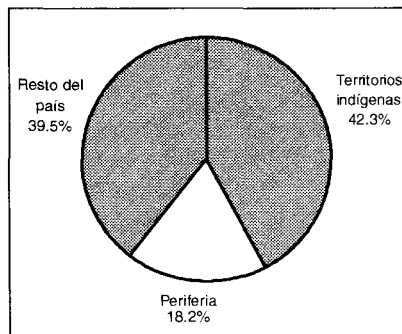
a) *Tamaño de la población y ubicación geográfica*

El estudio de la población indígena de Costa Rica debe ser abordado desde diferentes perspectivas, ya que los resultados censales muestran diferencias no sólo entre los pobladores del país sino también dentro de los grupos étnicos, como el de los indígenas.

Al observar la distribución espacial de los indígenas se empiezan a vislumbrar grupos de especial interés. El gráfico 1 muestra que de los 63 876 indígenas residentes en Costa Rica, 42.3% se ubica dentro de los 22 territorios. De acuerdo con estos resultados, la mayoría reside fuera de los mismos; sin embargo, al analizar su localización resulta que un porcentaje importante habita en la periferia de los territorios (18.2%) y en el resto del país (39.5%), aunque si se desglosara esta última cifra un poco más, se llegaría a que cerca de la mitad reside en los cantones aledaños a los territorios.

Gráfico 1

POBLACIÓN INDÍGENA SEGÚN UBICACIÓN GEOGRÁFICA



Cuadro 1

POBLACIÓN TOTAL INDÍGENA Y NO INDÍGENA SEGÚN UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Ubicación	Población total	Indígenas	No indígenas	Porcentaje	
				Indígenas	No indígenas
Costa Rica	3 810 179	63 876	3 746 303	1.7	98.3
Territorios indígenas	33 128	27 041	6 087	81.6	18.4
Periferia (distritos aledaños)	195 295	11 641	183 654	6.0	94.0
Resto del país	3 581 756	25 194	3 556 562	0.7	99.3

La población indígena representa 1.7% de los habitantes del país y al considerar la concentración de esta población dentro de cada una de las tres zonas se observa que, como es de esperar, los indígenas constituyen 81.6% —la mayor proporción— en los territorios; 6% en la periferia y solamente 0.7% en el resto de país.

Un hecho que llama la atención es que dentro de los territorios habitan no indígenas (18%), lo cual puede deberse, por una parte, a que haya quienes no se autorreconozcan como indígenas, como consecuencia de una pérdida de la tradición cultural, y por la otra, a la inmigración de pobladores de otras zonas del país, incluso extranjeros. Esta mezcla resulta más evidente, como se analizará más adelante, en algunos de los territorios.

A este respecto, es importante aclarar que de los 63 876 indígenas que habitan en el país, 18% declaró haber nacido en el extranjero, principalmente en Nicaragua y Panamá, lo cual significa que los indígenas costarricenses representan sólo 1.3% de la población total.

Lo expuesto indica que es imposible desconocer la existencia de poblaciones claramente definidas, que deben abordarse antes de entrar a caracterizar los diferentes territorios indígenas pues, como se verá, tienen rasgos muy particulares.

Inicialmente se hará una comparación entre cinco diferentes grupos de población: indígenas dentro de los territorios, no indígenas dentro de los territorios, indígenas en la periferia, indígenas en el resto del país y no indígenas en el resto del país.

Un primer elemento que caracteriza a estas diferentes poblaciones es el hecho de que todos los territorios indígenas, y por consiguiente sus habitantes, se ubican en zonas netamente rurales (véase el cuadro 2). Los indígenas residentes en la periferia ya tienen un pequeño componente urbano (14%), asociado a la cabecera de algunos distritos, mientras que los que habitan en el resto del país siguen prefiriendo las zonas rurales, aunque entre ellos el componente urbano resulta importante (46.5%). Todos estos porcentajes contrastan con el 60% del resto de la población que reside en zonas urbanas.

Cuadro 2

PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA SEGÚN GRUPO DE POBLACIÓN

Grupo de población	Porcentaje de población urbana
Indígena en territorio indígena	0.0
Indígena en periferia indígena	14.3
Indígena en el resto del país	46.5
No indígena en territorio indígena	0.0
No indígena en el resto del país	59.8

b) *Características demográficas*

La estructura por sexo y edad, reflejada en las pirámides del gráfico 2, muestra que la población de los territorios es la más joven de todas, situación que va cambiando al alejarse de ellos, hasta llegar a una estructura de población madura correspondiente al resto de los habitantes del país.

Los indicadores que se muestran en el cuadro 3 corroboran este hecho. Por una parte, la relación de dependencia demográfica⁸ indica que mientras para los indígenas dentro de los territorios hay 108 dependientes por cada 100 personas de 15 a 64 años de edad, para la población indígena y no indígena que habita en el resto del país esta relación desciende a 60. En este punto es importante destacar que los indígenas residentes fuera de los territorios y en la periferia tienden a un patrón más parecido al de los no indígenas del resto del país.

Cuadro 3
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y RAZÓN DE DEPENDENCIA SEGÚN GRUPO DE POBLACIÓN

Grupo de población	Menos de 15 años	De 15 a 64 años	De 65 años y más	Razón de dependencia
Indígena en territorio indígena	48.5	48.1	3.4	108.0
Indígena en periferia indígena	39.1	56.1	4.8	78.2
Indígena en el resto del país	33.3	62.5	4.2	59.9
No indígena en territorio indígena	37.2	57.7	5.1	73.4
No indígena en el resto del país	31.8	62.6	5.6	59.8

Con respecto al envejecimiento⁹ se observa que dentro de los territorios los indígenas de 65 años y más representan 3.4% y los no indígenas de ese grupo de edad son el 5.1%. Fuera de los territorios esta cifra alcanza a 5.6% para los no indígenas.

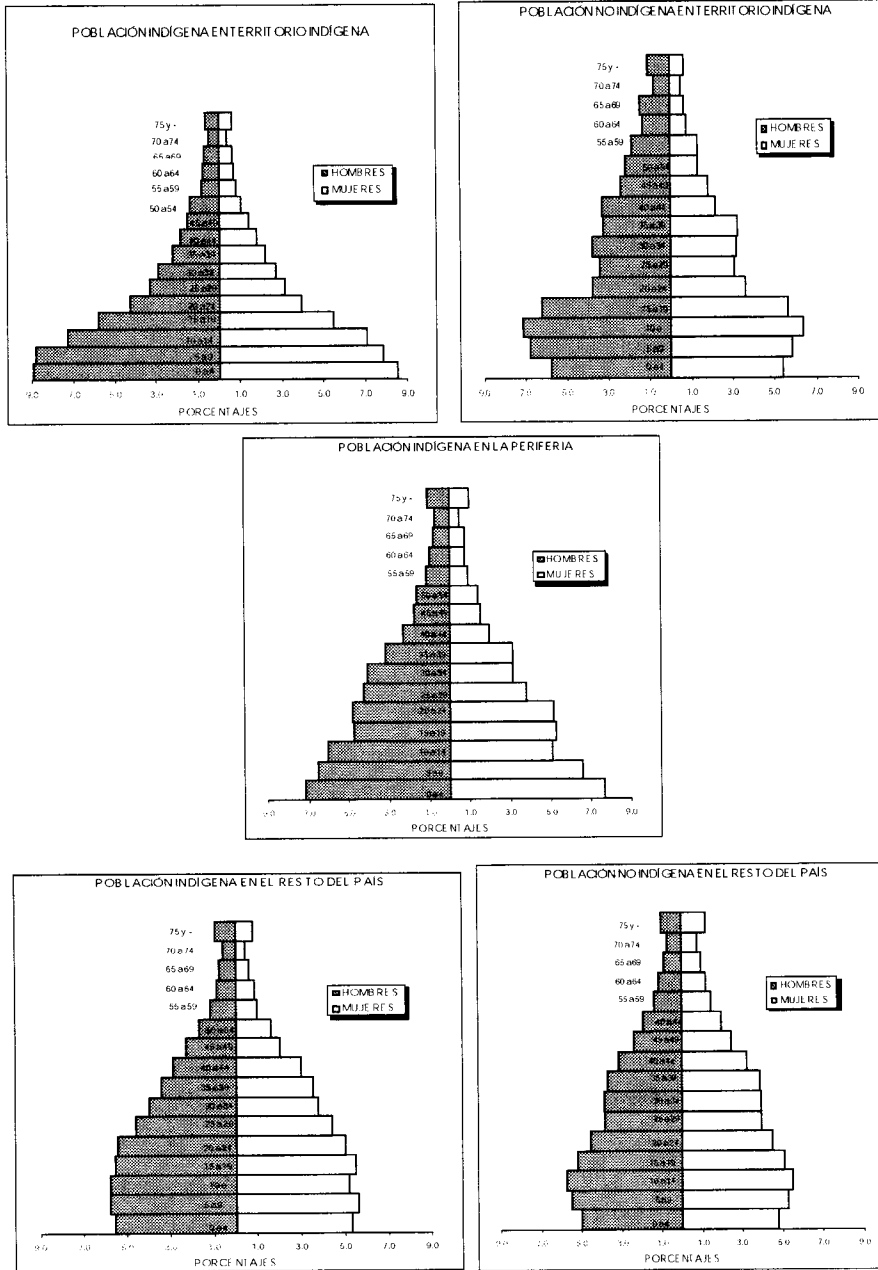
Por otra parte, en el cuadro 4 se observa que, en promedio, para la población no indígena en el resto del país existe una relación de 100 hombres por cada 100 mujeres, en tanto que en el caso de los indígenas el patrón es diferente, pasando de un índice de 105 para los que habitan en el resto del país, a uno de 107 dentro de los territorios, donde también llama la atención la población no indígena, que presenta una relación de 120 hombres por cada 100 mujeres.

⁸ Se refiere a la relación entre la población de 0 a 14 años de edad y de 65 años y más, respecto de la población de 15 a 64 años.

⁹ Se refiere al porcentaje obtenido de dividir la población de 65 años y más por la población total.

Gráfico 2

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD



Una consideración necesaria es la magnitud de la población nacida en el extranjero. Los indígenas residentes en la periferia y en el resto del país tienen porcentajes elevados de extranjeros (20% y 38%, respectivamente) en comparación con los otros grupos y el promedio nacional (7.6%). Por otra parte, si bien dentro de los territorios esta proporción no es importante en relación con la que se registra en otros lugares, llama la atención el hecho de que ahí habiten no indígenas extranjeros (4.6%).

Cuadro 4

INDICADORES DEMOGRÁFICOS SEGÚN GRUPO DE POBLACIÓN

Grupo de población	Relación hombres mujeres	Población nacida en el extranjero (porcentaje)	Promedio de hijos por mujer	Fecundidad general	Proporción de hijos fallecidos
Indígena en territorio indígena	107	1.7	4.1	3.4	28
Indígena en periferia indígena	106	20.0	3.5	2.8	49
Indígena en el resto del país	105	38.0	3.1	2.5	20
No indígena en territorio indígena	120	4.6	3.7	2.8	17
No indígena en el resto del país	100	7.6	2.7	2.0	16

El cuadro 4 también muestra cifras diferenciales en cuanto al promedio de hijos/hijas nacidos vivos de las mujeres de 15 años y más, pues es evidente que las mujeres indígenas y las que habitan dentro de los territorios tienen más hijos que el resto. Este promedio va descendiendo en conformidad con el alejamiento de los territorios, pues de 4.1 hijos para las mujeres indígenas allí residentes baja a 3.1 para las mujeres indígenas del resto del país. Sin embargo, estas cifras siempre son superiores a las que registran las mujeres que habitan en el resto del país.

En general, se obtienen valores similares al estimar la fecundidad general,¹⁰ pues las mujeres indígenas de los territorios tienen, en promedio, 1.4 hijos más.

Respecto de la mortalidad, si bien es difícil obtener buenos resultados por la vía censal, las cifras indican que del total de hijos nacidos vivos de las mujeres entre 20 y 24 años no indígenas del resto del país, han fallecido 16 de cada mil, proporción que contrasta con la de 49 fallecidos por mil en

¹⁰ Se refiere a los hijos e hijas nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años en relación con las mujeres de esa misma edad.

el caso de las mujeres indígenas de la periferia y de 28 por mil en el de las que viven dentro de los territorios.¹¹

c) *Características educativas*

El tema de la educación, al igual que otros, debe abordarse con precaución al tratar con poblaciones indígenas, debido a que su forma de ver el mundo, sus tradiciones y costumbres pueden hacer que el uso de indicadores generales conduzca a conclusiones incompletas. Sin embargo, para los efectos de este estudio se partirá del hecho que la educación general básica es un derecho universal.

El cuadro 5 muestra que, comparativamente, los residentes en los territorios presentan indicadores educacionales desfavorables, que tienden a mejorar a medida que las poblaciones se alejan de esas zonas, lo cual podría reflejar problemas de acceso al sistema educativo.

Al comparar la tasa de analfabetismo de la población no indígena del resto del país (4.5%) con las correspondientes a las otras poblaciones se observan diferencias importantes; sobresalen los indígenas dentro de los territorios, con un 30%, mientras que los demás indígenas y los no indígenas que habitan en los territorios muestran proporciones que oscilan entre 12% y 15% de analfabetismo.¹²

Cuadro 5

INDICADORES DE EDUCACIÓN SEGÚN GRUPO DE POBLACIÓN

Grupo de población	Analfabetismo (porcentaje)	Escolaridad promedio (años)	Asistencia educación básica (porcentaje)	Secundaria y más (porcentaje)
Indígena en territorio indígena	30.2	3.4	56.4	9.1
Indígena en periferia indígena	15.3	5.0	69.0	22.6
Indígena en el resto del país	11.8	5.9	73.9	33.2
No indígena en territorio indígena	12.8	4.6	67.7	12.8
No indígena en el resto del país	4.5	7.6	85.0	46.4

¹¹ Se considera que la proporción de hijos fallecidos de las mujeres de 20 a 24 años es una aproximación a la mortalidad hasta los 2 años de edad en el momento del censo; sin embargo, la escasez de datos en algunas de las poblaciones podrían provocar fluctuaciones importantes del indicador, debido a la presencia de valores extremos.

¹² En el censo de 2000, el alfabetismo se midió a partir de la pregunta "¿sabe leer y escribir?", considerando la lengua materna de la persona. Si no sabe es clasificada como analfabeta.

En lo que respecta a la asistencia de la población de 5 a 15 años de edad a la educación general básica¹³, mientras 85% de los niños y jóvenes no indígenas del resto del país está matriculado en algún centro de enseñanza, solamente 56% de los indígenas dentro de los territorios tiene esta oportunidad.

Una diferencia porcentual más amplia se obtiene al comparar la población de 15 años y más con al menos un año de educación secundaria aprobado, pues las cifras pasan de 46% para las personas no indígenas del resto del país, a 9% para los indígenas dentro de los territorios, esto es, una diferencia de 37 puntos porcentuales.

Consecuentemente, la escolaridad promedio¹⁴ de los indígenas en los territorios es de 3.4 años, en tanto que alcanza a 7.6 años para la población no indígena del resto del país.

d) Condición de seguridad social

Un indicador importante en materia de salud es la condición de aseguramiento de las personas, es decir, si tienen o no seguro social.

Los resultados indican que si bien hay diferencias, éstas no son tan amplias como en el caso de otros indicadores; sin embargo, nuevamente el porcentaje más alto de no asegurados se registra en las poblaciones indígenas dentro de los territorios (35%); los no indígenas en territorios y los indígenas en la periferia tiene porcentajes ligeramente superiores a los del resto (21% y 20%, respectivamente). Llama la atención el 28% de no asegurados entre los indígenas del resto del país, situación que podría estar relacionada con el alto porcentaje de extranjeros en este grupo (véase el cuadro 6).

Cuadro 6

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SIN SEGURO SOCIAL
SEGÚN GRUPO DE POBLACIÓN**

Grupo de población	Población no asegurada (porcentaje)
Indígena en territorio indígena	35.2
Indígena en periferia indígena	19.8
Indígena en el resto del país	28.4
No indígena en territorio indígena	20.7
No indígena en el resto del país	18.0

¹³ La educación general básica incluye preparatoria, primaria y hasta tercer años de secundaria, razón por la cual se considera a la población de 5 a 15 años cumplidos.

¹⁴ Se refiere al porcentaje obtenido al dividir el total de años aprobados de la población de 15 años y más por la población de esas mismas edades.

e) *Características de la actividad económica*

La participación de las diferentes poblaciones, indígenas o no, en las actividades económicas productivas muestra nuevamente características diferentes, asociadas a los lugares o zonas en donde habitan (véase el cuadro 7).

La tasa neta de participación¹⁵ de los indígenas (50%) resulta ligeramente mayor que la de los no indígenas (entre 48% y 49%), excepto en el caso de los que residen en la periferia, que tienen la tasa más baja entre todas las poblaciones (43%).

La tasa de desempleo abierto¹⁶ para los habitantes indígenas y no indígenas de los territorios, es de 1.7% y 3.2%, respectivamente, cifras que contrastan con el 7% de los indígenas en la periferia y en el resto del país.

La combinación de estos factores hace que la relación de dependencia económica¹⁷ sea prácticamente de una persona inactiva por cada activa para los indígenas dentro de los territorios y en el resto del país, valor que sube a 1.3 para los indígenas que viven en la periferia.

Cuadro 7

INDICADORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN GRUPO DE POBLACIÓN

Grupo de población	Tasa neta de participación	Tasa de desempleo abierto	Relación de dependencia económica	Población ocupada en sector primario (porcentaje)	Población ocupada en sector terciario (porcentaje)
Indígena en territorio indígena	50.3	1.7	98.8	88.2	9.0
Indígena en periferia indígena	43.2	7.1	131.6	67.0	26.0
Indígena en el resto del país	50.4	6.8	98.5	31.4	46.9
No indígena en territorio indígena	48.8	3.2	105.0	81.8	14.1
No indígena en el resto del país	47.9	4.6	108.9	18.9	57.9

Estos indicadores, aunque en cierta medida favorables para la mayoría de estas comunidades, no reflejan la calidad ni el tipo de los empleos. Por una parte se observan diferencias importantes en cuanto al sector de la economía en el que se trabaja.¹⁸ La gran mayoría de los habitantes de los

¹⁵ Se refiere al porcentaje obtenido al dividir la población económicamente activa (ocupados más desocupados) (PEA) por la población de 12 años y más.

¹⁶ Indica la relación entre la población desocupada y la PEA.

¹⁷ Se refiere a la razón entre la población económicamente inactiva y la PEA.

¹⁸ Se definen tres sectores de acuerdo con la rama de actividad: el primario incluye agricultura, silvicultura, caza y pesca; el secundario corresponde a la manufactura y el terciario, a los servicios.

territorios —88% de los indígenas y 82% de los no indígenas— se ocupa en el sector primario de actividad (agricultura).

En relación con esto, los resultados mostraron que 80% de los hogares dentro de los territorios tiene acceso a tierras para agricultura, pastos y otros usos agrícolas, de las cuales 95% son propias y el resto alquiladas, en esquilmo o bajo otras formas de posesión.

Si bien entre los indígenas de la periferia también predomina el empleo en el sector primario, una proporción importante está inserta en el sector terciario (servicios).

Los indígenas del resto del país tienen un comportamiento laboral muy diferente, ya que se ocupan principalmente en el sector terciario, pero también en el primario y el secundario (industria y manufactura).

Por último, sólo 19% de los no indígenas del resto del país trabaja en el sector primario, predominando su participación en el terciario (58%) y secundario (23%).

f) Características de las viviendas

Un aspecto que permite estudiar las condiciones de vida de la población en los territorios indígenas son las características de las viviendas en que habitan sus pobladores y los servicios básicos de que disponen (véase el cuadro 8).

Como primer elemento se observa que el número promedio de personas por vivienda en los territorios es de 5.3, superior al obtenido para el resto del país y la periferia (4.1).

Con respecto al estado de las viviendas, en los territorios un 27% se catalogó como en buen estado (41% en estado regular y 32% en mal estado), mientras que en la periferia y en el resto del país la proporción de viviendas en buen estado alcanza a 48% y 65%, respectivamente.

Cuadro 8

INDICADORES DE VIVIENDA SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA

Área geográfica	Promedio de personas por vivienda	Viviendas en buen estado	Viviendas con agua de acueducto	Viviendas con sanitario conectado a tanque séptico	Viviendas con electricidad
En territorio indígena	5.3	26.5	29.1	21.2	38.3
En periferia indígena	4.1	48.5	67.6	75.9	90.4
En el resto del país	4.1	64.9	91.0	90.7	97.5

En materia de servicios básicos, los resultados muestran que 46.5% de las viviendas en los territorios cuenta con agua por tubería dentro de la casa, pero únicamente 29% de esa agua proviene de un acueducto; sólo 21% tiene tanque séptico, predominando la letrina (65%) y 38% dispone de electricidad. Estos porcentajes contrastan con los correspondientes a las viviendas del resto del país, en las que los indicadores de agua proveniente de acueducto, tenencia de tanque séptico y electricidad exceden de 90%.

g) *Necesidades básicas insatisfechas*

Un indicador que logra resumir los elementos incluidos en la anterior caracterización es el de las necesidades básicas insatisfechas (NBI), que revela las carencias de los hogares.¹⁹ Claro está que en el caso de las poblaciones indígenas debe ser utilizado sin olvidar el componente cultural.

Al aplicar este indicador se observan contrastes importantes entre las poblaciones consideradas. Por una parte, dentro de los territorios, 7.6% de los indígenas y 14.4% de los no indígenas no tiene ninguna necesidad básica insatisfecha. Estos porcentajes van aumentando para los indígenas conforme se alejan de los territorios. De los que habitan en la periferia, 29.4% no tiene carencias, al igual que 36.2% de los residentes en el resto del país. Sin embargo, estas cifras son muy inferiores al 60.4% sin carencias que registran los no indígenas del resto del país (véase el cuadro 9).

Por otra parte, mientras los indígenas en la periferia, en el resto del país y los no indígenas del resto del país presentan un patrón descendente respecto del número de carencias, lo que significa que los porcentajes con una carencia con mayores que los con cuatro, para las poblaciones dentro de los territorios las proporciones tienden más bien a aumentar.

En los territorios, los indígenas con una necesidad básica insatisfecha representan un 11%, mientras que los con tres carencias alcanzan a 31%. Más aún, la proporción de los que acumulan cuatro carencias es la más alta (28%) entre todas las poblaciones consideradas.

Para los no indígenas dentro de los territorios el máximo porcentaje corresponde a dos NBI (32%), siendo menor el de los que presentan tres carencias (20.5%).

¹⁹ Para el cálculo de las carencias críticas se definen cuatro dimensiones: acceso a albergue digno, a vida saludable, al conocimiento y a otros bienes y servicios. Así, los hogares y sus habitantes pueden tener de una a cuatro carencias o ninguna.

Cuadro 9

**NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS
SEGÚN GRUPO DE POBLACIÓN**

Grupo de población	Total	Necesidades básicas insatisfechas				Población en viviendas colectivas	
		0	1	2	3	4	
Total	3 810 179	2 276 447	970 210	376 637	133 182	34 399	19 304
Indígena en territorio indígena	27 041	2 055	2 984	6 087	8 309	7 597	9
Indígena en periferia	11 641	3 424	3 250	2 665	1 615	564	123
Indígena en el resto del país	25 194	9 131	6 721	5 102	3 097	938	205
No indígena en territorio indígena	6 087	874	1 550	1 950	1 250	423	40
No indígena en periferia o resto	3 740 216	2 260 963	955 705	360 833	118 911	24 877	18 927
Porcentaje	100.00	59.7	25.5	9.9	3.5	0.90	0.5
Indígena en territorio indígena	100.00	7.6	11.0	22.5	30.7	28.1	0.0
Indígena en periferia	100.00	29.4	27.9	22.9	13.9	4.8	1.1
Indígena en el resto del país	100.00	36.2	26.7	20.2	12.3	3.7	0.8
No indígena en territorio indígena	100.00	14.4	25.5	32.0	20.5	6.9	0.7
No indígena en periferia o resto	100.00	60.4	25.5	9.6	3.2	0.7	0.5

2. Características de los pueblos y territorios indígenas

a) *Tamaño de la población y ubicación geográfica*

En las áreas definidas como territorios indígenas habitan 33 128 personas, lo que equivale a 0.9% de la población del país. De esa fracción, 64% se agrupa en los territorios de los pueblos bribri y cabécar (véase el cuadro 10).

Entre los territorios más grandes en términos de número de habitantes como proporción del total se destacan Talamanca Bribri (20.7%), Alto Chirripó o Duchi (14.2%), Boruca (8.9%) y Cabagra (7.1%). En el resto de los territorios vive el otro 49%, siendo los menos poblados Osa (0.4%) y Bajo Chirripó, Nairi Awari, Abrojo Montezuma, Kekoldi Cocles y Zapatón, cada uno con menos de 1.5% de la población.

Al observar la composición de los territorios podría esperarse que allí habitaran primordialmente indígenas; sin embargo, en algunos de ellos

Cuadro 10

**POBLACIÓN TOTAL EN TERRITORIOS INDÍGENAS POR DISTRIBUCIÓN
Y POBLACIÓN INDÍGENA Y NO INDÍGENA SEGÚN PUEBLOS Y TERRITORIOS**

Pueblos y territorios indígenas	Población		Indígena	No indígena	Porcentaje		Nacidos en el extranjero (porcentaje)
	Total	Porcentaje			Indígena	No indígena	
Territorios	33 128	100.0	27 041	6 087	81.6	18.4	2.3
Pueblo bribri	11 062	33.4	9 645	1 417	87.2	12.8	1.7
Salitre	1 403	4.2	1 285	118	91.6	8.4	0.1
Cabagra	2 353	7.1	1 683	670	71.5	28.5	0.1
Talamanca Bribri	6 866	20.7	6 467	399	94.2	5.8	1.8
Kekoldi-Cocles	440	1.3	210	230	47.7	52.3	13.2
Pueblo brunca o boruca	3 936	11.9	2 017	1 919	51.2	48.8	0.4
Boruca	2 954	8.9	1 386	1 568	46.9	53.1	0.4
Rey Curre	982	3.0	631	351	64.3	35.7	0.5
Pueblo cabecar	10 175	30.7	9 861	314	96.9	3.1	0.2
Alto Chirripó	4 701	14.2	4 619	82	98.3	1.7	0.0
Ujarrás	1 030	3.1	855	175	83.0	17.0	0.6
Tayni	1 817	5.5	1 807	10	99.4	0.6	0.3
Talamanca Cabécar	1 369	4.1	1 335	34	97.5	2.5	0.7
Telire	536	1.6	536	0	100.0	0.0	0.0
Bajo Chirripó	372	1.1	363	9	97.6	2.4	0.3
Nairi-Awari	350	1.1	346	4	98.9	1.1	0.3
Pueblo chorotega	995	3.0	868	127	87.2	12.8	0.4
Matambú	995	3.0	868	127	87.2	12.8	0.4
Pueblo guaymí	2 729	8.2	2 563	166	93.9	6.1	15.6
Abrojo Montezuma	406	1.2	387	19	95.3	4.7	10.3
Osa	118	0.4	114	4	96.6	3.4	8.5
Conte Burica	1 111	3.4	971	140	87.4	12.6	15.8
Coto Brus	1 094	3.3	1 091	3	99.7	0.3	18.1
Pueblo maleku	1 115	3.4	460	655	41.3	58.7	5.1
Guatuso	1 115	3.4	460	655	41.3	58.7	5.1
Pueblo teribe o térraba	1 425	4.3	621	804	43.6	56.4	1.3
Térraba	1 425	4.3	621	804	43.6	56.4	1.3
Pueblo huetar	1 691	5.1	1 006	685	59.5	40.5	1.1
Zapatón	466	1.4	54	412	11.6	88.4	1.3
Quitirrisi	1 225	3.7	952	273	77.7	22.3	1.1

predomina la población no indígena. Los bribris, en el territorio Kekoldi Cocles, tienen 52% de no indígenas; los bruncas, en el territorio Boruca, 53%; los guatuso, 59%; los Térraba, 56% y los de Zapatón, del pueblo huetar, 88%.

En el resto de los territorios predomina la población indígena, destacándose los del pueblo cabécar, ya que en todos ellos, excepto en el de Ujarrás, los habitantes indígenas representan más de 97%. Otros territorios, como Salitre, Talamanca Bribri, Abrojo Montezuma, Osa y Coto Brus tienen menos de 10% de población no indígena.

En general, no hay concentraciones importantes de población extranjera; sin embargo, entre los territorios sobresalen los del pueblo guaymí, pues en ellos los porcentajes son superiores al nacional, que alcanza a 7.8%. En Coto Brus se concentra la mayor proporción (18%), seguido de Conte Burica (16%), Abrojo Montezuma (10%) y Osa (8.5%). Además, entre el pueblo bribri, en Kekoldi Cocles, 13% son extranjeros.

Esta diversidad en cuanto a la composición de la población dentro de los territorios pareciera ser un factor importante para explicar las diferencias o similitudes observadas y, por lo tanto, deberá considerarse en lo que resta de esta caracterización.

b) Estructura de la población

Con respecto a la composición por sexo, como puede observarse en el cuadro 11, la relación muestra un número mayor de hombres que de mujeres, excepto en Kekoldi y Coto Brus, donde hay 99 hombres por cada 100 mujeres. En 9 de los 22 territorios hay más de 110 hombres por cada 100 mujeres, destacándose Matambú con una relación de 120 a 100, Térraba con 117, Bajo Chirripó con 116, Talamanca Cabécar y Nairi-Awari con 115. En general, estas diferencias son más acentuadas en el caso de los habitantes no indígenas.

El examen de la estructura de edades revela que algunos territorios son más jóvenes que otros, sobre todo los pertenecientes a los pueblos guaymí, cabécar y bribri, donde la población menor de 15 años tiene participaciones de 53%, 51% y 47%, respectivamente (véase el cuadro 10). Esta misma situación puede apreciarse en las pirámides de población de los pueblos que se muestran en el gráfico 3.

Los porcentajes de envejecimiento de la población indican que en cinco territorios la población de 65 años y más sobrepasa de 5.6%, que es el promedio obtenido a nivel nacional: Matambú (8.1%), Zapatón (7.9%), Rey Curre (6.2%), Térraba y Quitirrisi (5.9%). Esta situación podría deberse a la emigración de los más jóvenes a otras zonas del país. En contraste, los pueblos guaymí (2.6%), cabécar (2.7%) y bribri (3.3%) tienen porcentajes promedio bajos.

Cuadro 11

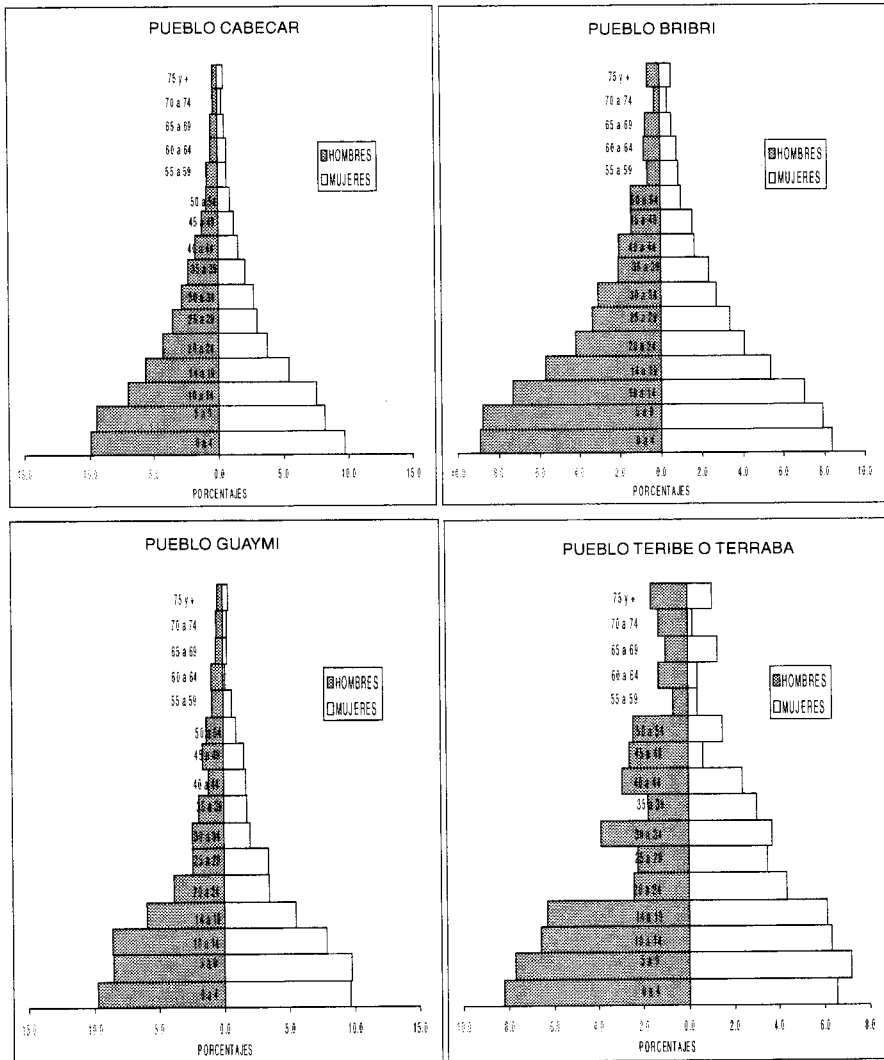
INDICADORES DEMOGRÁFICOS SEGÚN PUEBLOS Y TERRITORIOS INDÍGENAS

Pueblos y territorios indígenas	Relación hombre mujer	Grupos de edad			Razón de dependencia demográfica ^a	Promedio de hijos por mujer	Fecundidad general	Porcentaje de sobrevivencia
		Menos de 15 años	15 a 64 años	65 años y más				
Territorios	109	46.4	49.8	3.7	101	4.0	3.3	91
Pueblo bribri	110	46.8	49.9	3.3	100	4.0	3.3	92
Salitre	109	48.1	48.8	3.1	105	3.8	3.2	92
Cabagra	109	48.1	49.5	2.4	102	4.3	3.5	91
Talamanca Bribri	111	46.3	50.1	3.6	100	4.0	3.3	92
Kekoldi Cocles	99	42.5	52.7	4.8	90	3.4	2.8	92
Pueblo brunca o								
boruca	111	40.8	54.1	5.1	85	3.9	2.9	90
Boruca	110	41.7	53.6	4.7	87	3.8	2.8	90
Rey Curre	114	38.1	55.7	6.2	80	4.3	3.2	89
Pueblo cabecar	107	51.3	46.1	2.7	117	4.1	3.6	91
Alto Chirripó	106	52.6	44.8	2.6	123	4.1	3.6	91
Ujarrás	104	44.5	50.4	5.1	98	4.1	3.1	94
Tayni	104	53.7	44.7	1.5	123	4.1	3.7	91
Talamanca Cabécar	115	46.2	51.1	2.7	96	4.1	3.4	87
Telire	106	53.0	44.8	2.2	123	3.6	3.4	96
Bajo Chirripó	116	55.6	42.2	2.2	137	5.5	5.4	90
Nairi-Awari	115	53.1	44.6	2.3	124	3.4	2.9	96
Pueblo chorotega	120	34.5	57.4	8.1	74	3.8	2.4	91
Matambú	120	34.5	57.4	8.1	74	3.8	2.4	91
Pueblo guaymí	105	52.9	44.4	2.6	125	4.6	4.1	90
Abrojo Montezuma	104	53.7	44.1	2.2	127	4.7	4.4	91
Osa	115	46.6	51.7	1.7	93	5.1	4.9	83
Conte Burica	110	51.0	46.3	2.7	116	4.2	3.6	92
Coto Brus	99	55.3	42.0	2.7	138	4.8	4.3	87
Pueblo maleku	104	38.8	55.7	5.5	80	3.6	2.6	92
Guatuso	104	38.8	55.7	5.5	80	3.6	2.6	92
Pueblo teribe o								
térraba	117	38.8	55.3	5.9	81	3.9	2.7	93
Terraba	117	38.8	55.3	5.9	81	3.9	2.7	93
Pueblo huetar	108	36.2	57.7	6.2	73	3.6	2.6	89
Zapatón	114	38.2	54.9	6.9	82	4.5	3.2	85
Quitirrisi	106	35.4	58.7	5.9	70	3.2	2.4	92

Un indicador que refleja la estructura de edades de la población es la razón de dependencia demográfica, es decir, la relación entre la población en edades económicamente dependientes (menores de 15 años y de 65 y más) y la población en edades económicamente productivas (15 a 64 años).

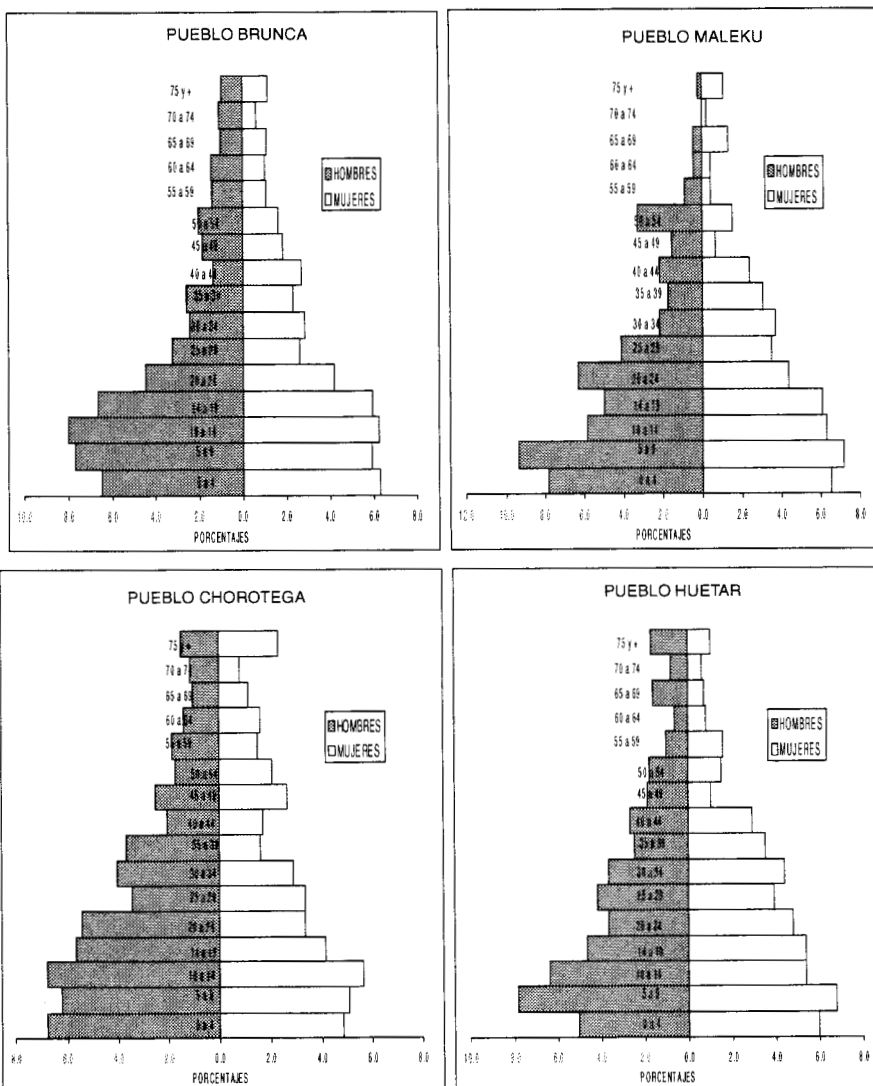
Gráfico 3

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO
Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD
SEGÚN PUEBLO INDÍGENA**



La comparación entre territorios muestra diferencias importantes. Mientras en Quitirrisi, Zapatón, Térraba, Guatuso, Matambú y Rey Curre hay menos de 82 personas en edades dependientes por cada 100 en edades productivas, en otros 10 territorios esta relación es superior a 100,

(Continuación gráfico 3)



destacando los de Coto Brus, con 138 dependientes por cada 100 productivos, Bajo Chirripó con 137, Abrojo Montezuma con 127, Nairi Awari con 124 y Telire con 123.

En el cuadro 11 puede observarse que la fecundidad, expresada en el número promedio de hijos tenidos por mujeres entre 15 y 49 años de edad oscila, para la mayoría de los territorios, entre 2.4 (Quitirrisi) y 3.7 hijos por mujer; sin embargo, la más alta fecundidad se registra en el territorio

Bajo Chirripó (5.4) y en los del pueblo guaymí, en tres de los cuales se superan los 4 hijos por mujer (Osa con 4.9, Abrojo Montezuma con 4.4 y Coto Brus con 4.3).

En cuanto a la mortalidad infantil, por ser un evento poco frecuente, los resultados censales no permiten sacar conclusiones con respecto a cada territorio, excepto quizás en el caso de los pueblos bribri y cabécar. Entre ellos se da un mayor número de nacimientos y la proporción de hijos fallecidos de mujeres de 20 a 24 años de edad alcanza a 19 y 27 por cada mil nacimientos, respectivamente. Estas cifras son superiores, sobre todo entre los cabécar, a la correspondiente a los no indígenas del resto del país (16 por mil).

En general, del total de hijos nacidos de todas las mujeres en los territorios, 91% aún estaba con vida al momento del censo. En este sentido, los territorios de Guaymí de Osa (83%) y Coto Brus (87%); Zapatón (85%) y Talamanca Cabécar (87%) parecen ser los más desfavorecidos.

c) Características educacionales

La educación es un aspecto fundamental para el desarrollo de los pueblos indígenas, como se resalta en el Convenio 169, en cuyo artículo 26 se dispone que deberán adoptarse medidas para garantizar a los miembros de los pueblos interesados la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional.

A pesar de esto se observan diferencias importantes, no sólo entre los indígenas y el resto de la población del país, como ya se mostró, sino también entre los mismos territorios (véase el cuadro 12). El nivel de analfabetismo, aunque siempre superior al promedio nacional (4.8%), varía considerablemente entre territorios, desde 9.4% en Quitirrisí hasta 95% en Telire. En general, el pueblo cabécar, al que pertenece este último territorio, presenta los porcentajes más desfavorables (50%).

Esta situación se refleja en bajos niveles promedio de escolaridad, especialmente entre los pueblos cabécar y guaymí (1.7 y 3.1 años de educación, respectivamente). Cifras más favorables se registran en Quitirrisí (5.4), Matambú (5.2) y Kekoldi Cocles, Boruca, Rey Curré y Guatuso, con prácticamente 5 años de escolaridad. De hecho, en ninguno de los territorios la población con secundaria y más supera el 25%.

Los datos sobre asistencia a la educación general básica de niños, niñas y jóvenes entre 5 y 15 años de edad son consistentes con los anteriores: a mayores niveles de escolaridad y asistencia a centros educativos, menor

es el porcentaje de analfabetismo. En 10 de los 22 territorios la asistencia supera 70%, y en cuatro no alcanza a 40%. Estos últimos pertenecen todos al pueblo cabécar: Nairi-Awari (37%), Alto Chirripó (30%), Bajo Chirripó (3.4%) y Telire (0.5%).

d) *Lengua indígena*

La práctica de una lengua indígena constituye un medio esencial para la transmisión de la cultura respectiva. En este sentido, si bien la pregunta dio un porcentaje relativamente alto de declaraciones de ignorado (8%), se puede observar que los indígenas de 5 años de edad o más que hablan alguna lengua representan un 62%, en comparación con menos de 1% entre los no indígenas. De los que hablan una lengua indígena, prácticamente la mitad tiene menos de 20 años de edad (véase el cuadro 12).

Entre los territorios en que hay más indígenas que hablan alguna lengua se destacan los pertenecientes a los pueblos cabécar (84.4%) y guaymí (84.5%), que son a la vez los que tienen menor proporción de habitantes no indígenas y porcentajes elevados de analfabetismo.²⁰ En contraste con esta situación, 71% de los guatuso y 62% de los bribri habla alguna lengua indígena, en el caso de los primeros a pesar de contar con un alto porcentaje de no indígenas.

La proporción de indígenas que habla alguna lengua es mínima en los territorios Boruca (5.7%), Rey Curré (4.2%) y Térraba (4.1%), y prácticamente inexistente en los territorios Matambú, Zapatón y Quitirrisí.

Con respecto a la lengua natal se observa que, en general, 60% de la población indígena de 5 años de edad y más aprendió a hablar en alguna lengua indígena, lo cual parece indicar que si bien no hay una pérdida de la lengua natal, tampoco hay una mejoría, pues el 6.6% de declaraciones de ignorado ante esta pregunta no permite ser concluyente al respecto. Las únicas excepciones en este sentido corresponden al territorio Kekoldi Cocles, de cuya población 22.6% aprendió a hablar en lengua indígena y actualmente 68% la habla; y al territorio Guatuso, donde estas proporciones son de 49% y 71%, respectivamente.²¹

20 En este sentido existen dudas con respecto a si efectivamente los indígenas de estos pueblos no saben leer y escribir en su lengua, siendo su habla tan generalizada. Surgen entonces interrogantes como ¿cuán frecuente es poder leer y escribir en lengua indígena?, y en algunos casos, ¿habrá captado el Censo como analfabetos a quienes sólo no saben leer y escribir en español? Para aclarar estas dudas habrá que recurrir a otras fuentes de información y así verificar la consistencia de las cifras sobre analfabetismo.

21 Estas cifras deben tomarse con precaución, pues si bien se estableció que debía anotarse que la persona aprendió a hablar en lengua indígena aún en aquellos casos en que también hablara otro idioma, como español, podría ser posible que en estos casos la persona sólo se identificara con el español, tal vez por el mayor uso que le da a este idioma.

Cuadro 12

INDICADORES EDUCATIVOS Y DE LENGUA INDÍGENA SEGÚN PUEBLOS Y TERRITORIOS INDÍGENAS

Pueblos y territorios indígenas	Analfabetismo (porcentaje)	Escolaridad promedio (porcentaje)	Asistencia educación básica (porcentaje)	Con secundaria o más (porcentaje)	Población indígena			No indígenas que hablan lengua indígena (porcentaje)
					Habla lengua indígena (porcentaje)	Lengua natal indígena (porcentaje)	Lengua natal español (porcentaje)	
Territorios	26.6	3.6	58.3	9.9	61.8	59.7	33.7	0.8
Pueblo bribri	19.9	4.2	63.0	11.0	62.0	55.2	37.9	1.7
Salitre	24.4	3.7	47.7	7.4	38.1	34.6	29.6	1.9
Cabagra	21.5	3.8	55.6	6.1	50.8	46.1	44.4	0.8
Talamanca Bribri	18.8	4.4	68.2	12.4	69.2	62.6	36.5	3.3
Kekoldi Cocles	14.6	4.8	70.7	24.5	68.9	22.6	77.4	1.0
Pueblo brunca o boruca	9.6	4.9	72.8	16.8	5.2	3.8	94.8	0.1
Boruca	9.6	5.0	72.2	17.2	5.7	3.7	95.4	0.1
Rey curre	9.5	4.7	74.6	15.6	4.2	4.0	93.5	0.0
Pueblo cabécar	50.7	1.7	40.1	3.5	84.4	86.5	6.8	2.1
Alto Chirripó	62.2	0.9	30.4	2.1	89.0	93.4	1.4	2.6
Ujarrás	22.4	3.8	72.4	11.0	69.5	67.0	16.0	0.7
Tayni	40.7	1.9	60.1	2.6	82.7	84.4	5.7	11.1
Talamanca Cabécar	35.8	2.9	53.3	3.3	76.4	73.6	24.5	2.9
Telire	95.0	0.0	0.5	0.0	89.3	96.9	0.0	0.0
Bajo Chirripó	45.4	0.7	3.4	4.2	93.9	92.2	1.7	0.0
Nairi Awari	46.1	1.7	36.8	6.1	85.0	85.4	7.3	25.0
Pueblo chorotega	13.0	5.2	74.9	17.2	0.1	0.3	88.8	0.0
Matambu	13.0	5.2	74.9	17.2	0.1	0.3	88.8	0.0
Pueblo guaymí	27.6	3.1	64.9	5.5	84.5	85.2	5.3	1.4
Abrojo Montezuma	26.0	3.3	66.7	3.2	99.7	99.4	0.0	0.0
Osa	21.0	2.6	73.7	3.2	93.7	93.7	2.1	0.0
Conte Burica	23.8	3.3	70.0	7.0	71.9	72.3	12.4	0.8
Coto Brus	32.9	2.9	58.8	4.9	89.0	90.5	1.3	33.3
Pueblo maleku	10.8	4.8	76.2	12.5	71.1	49.0	41.6	0.9
Guatuso	10.8	4.8	76.2	12.5	71.1	49.0	41.6	0.9
Pueblo teribe o térraba	10.2	4.5	64.0	10.7	4.1	4.3	86.3	0.6
Térraba	10.2	4.5	64.0	10.7	4.1	4.3	86.3	0.6
Pueblo huetar	13.5	5.0	78.6	16.5	0.7	0.8	98.2	0.6
Zapatón	24.4	3.6	78.3	4.9	0.0	0.0	88.0	0.0
Quitirrisi	9.4	5.4	78.8	20.7	0.7	0.8	98.8	1.6

En este sentido, es importante destacar que el Ministerio de Educación Pública desarrolla, desde 1996, un programa de enseñanza de lenguas autóctonas. Así, dentro de los territorios existen actualmente 170 escuelas, en las que se ofrece como una materia la enseñanza de la lengua indígena correspondiente a cada pueblo, con excepción de los chorotega y los huetar, cuya lengua autóctona ya nadie habla.

e) Características de la actividad económica

La estructura del empleo en los territorios indígenas, según puede apreciarse en el cuadro 13, no presenta grandes diferencias, sobre todo en lo que respecta al comportamiento de la población ocupada.

La tasa neta de participación se concentra en torno de 50%, aunque resaltan, por una parte, los valores relativamente elevados que se registran en los territorios Talamanca Bribri (58%), Talamanca Cabécar (62%), Telire (67%) y Nairi Awari (80%). Por otra parte, son relativamente bajas las tasas en Rey Curré, Ujarrás, Abrojo Montezuma y Zapatón, donde todas se sitúan alrededor de 40%.

La tasa de desempleo abierto en 14 de los territorios no excede de 2%, pero en cuatro de ellos es superior a 5%: Zapatón (5.4%), Térraba (5.6%), Boruca (5.9%) y Guatuso (10.4%).

La comparación del indicador de dependencia económica, que relaciona a las personas económicamente inactivas con las pertenecientes a la fuerza de trabajo, denota marcadas diferencias entre territorios. Así, en Zapatón hay 152 dependientes por cada 100 personas económicamente activas, en Abrojo Montezuma, 148 y en Ujarrás, 141, mientras que en Nairi-Awari apenas hay 24 inactivos por cada 100 personas en la fuerza de trabajo, en Telire, 49 y en Talamanca Cabécar, 62.

La gran mayoría de la población se ocupa en el sector primario de la economía (agricultura y ganadería), excepto en el caso de Quitirrisí, que también cuenta con proporciones importantes de personas empleadas en los sectores secundario (35.4%) y terciario (42.7%).

Consecuentemente, la ocupación de los habitantes de los territorios se concentra en el empleo agrícola, agropecuario, forestal y pesquero calificado.²² De acuerdo con esto, se ocupa en estas actividades un 46%

²² Las ocupaciones calificadas consisten, entre otras, en cultivar y cosechar campos; criar, cuidar o cazar animales; explotar los productos de plantaciones de árboles y arbustos; plantar, conservar y explotar bosques.

Cuadro 13

INDICADORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y TENENCIA DE TIERRA SEGÚN PUEBLOS Y TERRITORIOS INDÍGENAS

Pueblos y territorios indígenas	Tasa neta de participación	Tasa de desempleo abierto	Relación dependencia económica	Población ocupada sector primario (porcentaje)	Población ocupada sector terciario (porcentaje)	Ocupaciones agropecuarias calificadas (porcentaje)	Hogares con tenencia de tierra (porcentaje)
Territorios	50.0	2.0	100	86.9	10.1	47.2	79.8
Pueblo bribri	54.4	0.9	84	88.3	10.5	46.4	84.8
Salitre	44.3	3.4	126	90.4	8.5	35.5	52.9
Cabagra	52.8	1.1	89	93.9	5.6	44.8	83.7
Talamanca Bribri	57.6	0.4	74	86.8	11.9	48.2	91.5
Kekoldi Cocles	45.1	1.6	122	78.7	18.1	52.0	78.8
Pueblo brunca o boruca	44.8	4.7	123	81.0	13.7	43.5	80.7
Boruca	45.5	5.9	120	79.2	15.3	47.8	81.3
Rey Curre	42.7	1.0	134	86.3	8.9	33.3	79.0
Pueblo cabécar	49.8	1.1	101	95.7	3.7	54.1	83.7
Alto Chirripó	45.0	0.5	122	96.1	3.6	55.5	84.0
Ujarrás	41.5	3.6	141	91.0	7.5	45.3	70.9
Tayni	46.3	0.2	116	94.6	4.7	58.0	78.7
Talamanca Cabécar	61.8	2.7	62	96.8	2.8	51.9	97.2
Telire	66.9	-	50	99.5	0.5	58.5	86.3
Bajo Chirripó	54.1	1.0	85	95.2	4.8	44.8	78.9
Nairi-Awari	80.4	0.7	24	96.6	2.0	50.7	94.1
Pueblo chorotega	48.3	0.6	107	81.0	15.0	37.2	70.5
Matambú	48.3	0.6	107	81.0	15.0	37.2	70.5
Pueblo guaymí	50.6	0.3	98	93.6	4.6	52.0	80.0
Abrojo Montezuma	40.4	-	148	93.5	6.5	52.3	88.1
Osa	41.9	-	139	90.3	3.2	50.0	100.0
Conte Burica	55.5	-	80	94.6	5.1	55.6	78.1
Coto Brus	50.4	0.7	98	92.8	3.6	48.5	76.0
Pueblo maleku	43.3	10.4	131	80.3	17.3	32.7	61.2
Guatuso	43.3	10.4	131	80.3	17.3	32.7	61.2
Pueblo teribe o térraba	45.7	5.6	119	89.2	9.6	37.8	72.8
Térraba	45.7	5.6	119	89.2	9.6	37.8	72.8
Pueblo huetar	45.3	2.7	121	38.7	33.8	11.3	56.5
Zapatón	39.7	5.4	152	95.1	4.1	33.3	48.6
Quitirrisí	47.4	1.9	111	22.0	42.7	9.9	59.4

del pueblo bribri, un 54% del cabécar y un 52% del guaymí. Por otra parte, más de 40%, en general, se desempeña en labores no calificadas.²³

f) *Tenencia de la tierra*

El acceso a la tierra para la agricultura, la disponibilidad de pastos, el aprovechamiento de montañas y otros usos es importante para la mayoría de los hogares ubicados en los territorios, según se muestra en el cuadro 13. En los pueblos bribri, brunca, cabécar y guaymí al menos 80% de los hogares posee tierra, a excepción de los territorios Salitre y Ujarrás, en los que estas proporciones alcanzan a 53% y 71%, respectivamente. Para los demás pueblos, el acceso a la tierra oscila entre 59% y 73%. Estas cifras son consistentes con las actividades que desarrollan los pobladores de los territorios.

En general, más de 90% de los que disponen de tierra son propietarios.

g) *Características de las viviendas*

Un aspecto que permite estudiar las condiciones de vida de la población en los territorios indígenas son las características de las viviendas que habitan y los servicios básicos de que disponen (véase el cuadro 14).

Con respecto al número de personas que residen en cada vivienda, los datos dan un promedio de 5.3; sin embargo, entre el pueblo guaymí este indicador alcanza su valor más alto (6.5), debido a los promedios que se registran en los territorios de Coto Brus (7.1%), Abrojo Montezuma (6.9) y Conte Burica (6.1). También en Alto Chirripó (6.5) del pueblo cabécar (5.8), se anota un valor superior al de los demás pueblos.

Un indicador que permite tener una idea de la forma de vida de los indígenas es el de hacinamiento,²⁴ aunque obviamente debe entenderse que éste no toma en cuenta la cosmovisión de muchos de estos pueblos. Sin embargo, los contrastes son tan evidentes que marcan diferencias entre territorios y pueblos.

Mientras los pueblos maleku (14.7), huetar (15.5%), teribe (16.1%), chorotega (16.1%) y brunca (20.7%), que abarcan siete territorios, muestran porcentajes relativamente bajos de hacinamiento, los pueblos bribri (39.4%), guaymí (48%) y cabécar (62.3%) superan estas cifras con largueza. En este plano se destacan los territorios Telire (84%), Alto Chirripó (72.5%), Tayni (63%) y Coto Brus (57%). Consecuentemente, podría decirse que son en general estos últimos pueblos los que más conservan sus viviendas tradicionales.

²³ Las ocupaciones no calificadas son aquellas que comprenden tareas sencillas y rutinarias, con uso de herramientas manuales y, a menudo, cierto esfuerzo físico. Incluye a peones agropecuarios y de la caza, recolectores de café y otros.

²⁴ Una vivienda se considera hacinada si hay más de tres personas por dormitorio.

Cuadro 14
INDICADORES DE VIVIENDA SEGÚN PUEBLOS Y TERRITORIOS INDÍGENAS

Pueblos y territorios indígenas	Número promedio de personas	Hacinadas (porcentaje)	Estado		Agua			Servicio sanitario				
			Buen estado (porcentaje)	Mal estado (porcentaje)	Tubería dentro de la vivienda (porcentaje)	Agua de acueducto (porcentaje)	Tanque séptico (porcentaje)	Pozo negro o letrina (porcentaje)	Electricidad (porcentaje)			
Territorios												
Pueblo bribri	5.3	39.5	26.5	31.9	46.5	29.1	21.2	65.2	38.3			
Salitre	5.3	39.4	32.9	23.2	43.7	32.7	18.8	76.0	35.6			
Cabagra	5.8	42.6	24.8	41.7	47.7	2.5	10.7	86.8	18.2			
Talamanca Bribri	5.5	36.5	28.4	39.3	57.9	16.5	14.0	83.0	16.5			
Kekoldi Cocles	5.2	41.3	35.5	14.9	42.8	45.9	22.4	71.3	44.5			
Pueblo brunca o boruca	4.4	19.2	38.4	18.2	28.3	1.0	12.1	81.8	42.4			
Boruca	4.7	20.7	33.8	25.1	76.8	40.2	33.4	63.3	67.8			
Rey Curre	4.8	20.8	33.9	26.2	79.6	40.4	31.2	65.6	77.2			
Pueblo cabécar	4.7	20.5	33.3	21.9	68.6	39.5	40.0	56.7	40.0			
Alto Chirripó	5.8	62.3	10.7	47.7	20.8	1.9	3.5	65.7	5.1			
Ujarrás	6.5	72.5	4.3	53.2	19.4	1.5	3.2	62.2	4.3			
Tayni	5.2	43.7	23.6	50.8	36.2	-	13.6	84.4	8.5			
Talamanca Cabécar	5.2	63.1	11.4	63.9	5.4	-	1.1	53.4	2.6			
Telire	5.4	49.2	24.0	20.5	17.7	7.5	2.8	79.5	11.4			
Bajo Chirripo	5.6	84.2	3.2	7.4	4.2	4.2	-	41.1	1.1			
Nairi-Awari	5.2	36.6	1.4	62.0	54.9	-	-	69.0	-			
Pueblo chorotega	5.1	48.5	7.4	39.7	69.1	-	-	91.2	2.9			
Matambu	4.6	16.1	44.2	22.1	52.1	38.7	29.0	66.4	83.9			
Pueblo guaymí	4.6	16.1	44.2	22.1	52.1	38.7	29.0	66.4	83.9			
Abrojo Montezuma	6.5	48.0	16.0	47.5	29.1	15.3	8.6	59.4	5.7			
Osa	6.9	39.0	32.2	30.5	45.8	20.3	8.5	83.1	6.8			
Conte Burica	5.1	21.7	13.0	13.0	56.5	73.9	52.2	47.8	4.3			
Coto Brus	6.1	46.4	14.2	54.1	19.7	4.4	7.7	49.2	9.3			
Pueblo maleku	7.1	57.1	12.3	51.3	29.9	17.5	3.2	64.3	1.3			
Guatuso	4.6	14.7	39.6	29.4	93.1	89.8	66.5	30.6	91.4			
Pueblo teribe o térraba	4.6	14.7	39.6	29.4	93.1	89.8	66.5	30.6	91.4			
Térraba	4.4	16.1	29.4	20.1	62.8	21.7	39.0	57.6	66.3			
Pueblo huetar	4.4	16.1	29.4	20.1	62.8	21.7	39.0	57.6	66.3			
Zapaton	4.3	15.5	39.4	22.1	84.5	86.3	53.9	43.0	93.1			
Quitirrisí	4.4	20.0	31.4	25.7	73.3	80.0	51.4	48.6	85.7			
	4.3	13.9	42.4	20.8	88.5	88.5	54.9	41.0	95.8			

En cuanto al estado de las viviendas, nuevamente se observa que los pueblos cabécar y guaymí son los que presentan los indicadores más desfavorables. En el caso del primero, apenas 10.7% de las viviendas fueron catalogadas como en buen estado y en el del segundo, 16%, valores que contrastan con el 30% y más de los otros pueblos.

Los servicios básicos, medidos a través de la tenencia de agua proveniente de acueducto, servicio sanitario conectado a tanque séptico y luz eléctrica, muestran patrones muy similares a los anteriores.

También pueden detectarse marcadas diferencias entre territorios en materia de abastecimiento de agua. Así, mientras en Quitirrisí, Zapatón y Guatuso más de 80% del agua que reciben proviene de acueductos, en otros territorios, en su mayoría pertenecientes al pueblo cabécar, el agua de acueducto representa menos de 5%. Además, 65.7% de las viviendas en los territorios, lo que equivale a 22 650 personas, se abastece de agua de río o quebrada. También se destacan los pueblos cabécar, con 94.5% de viviendas que obtienen agua de tales fuentes, teribe, con 76%, guaymí, con 72%, bribri, con 62.5% y brunca, con 58%.

Con referencia al servicio sanitario, en la mayoría de los territorios más de la mitad de las viviendas cuenta con pozo negro o letrina; únicamente Guatuso, Quitirrisí, Zapatón y Osa tiene más de 50% de hogares con tanque séptico. Sin embargo, una vez más cabe señalar el caso de los pueblos cabécar y guaymí, en cuyos territorios de Chirripó, Tayní, Telire, Bajo Chirripó, Conte Burica y Coto Brus más de 30% de las viviendas no tiene servicio sanitario.

La cobertura del servicio de electricidad es alta en algunos territorios, como Quitirrisí (95.8%), Guatuso (91.4), Zapatón (85.7%) y Matambú (83.9), y muy baja en otros, sobre todo en los pertenecientes a los pueblos cabécar (5.1%) y guaymí (5.7%); el territorio de Bajo Chirripó ni siquiera tiene luz eléctrica. Entre otros pueblos, como los bribris, la cobertura apenas alcanza a 35.6%.

CONCLUSIONES

El estudio del tema étnico e indígena en un censo es complejo, ya que de hecho no hay una única forma de determinar la pertenencia de las personas a un grupo específico, sino varias, que difieren entre países dependiendo de las características de su población. Sin embargo, en el último tiempo se está tendiendo a recomendar el criterio del autorreconocimiento de cada persona como perteneciente a una etnia, sobre todo si esto se complementa con alguna otra pregunta referida, por ejemplo, a la lengua hablada.

En el caso de los indígenas, la amplia información obtenida en el Censo de 2000 abre grandes posibilidades para el análisis más detallado de la situación de los pueblos y sus habitantes en aspectos como educación, vivienda, empleo y otros.

Los resultados que se presentan en este documento son muy generales y se espera que puedan utilizarse como un marco de referencia para estudios más específicos, por ejemplo, sobre mujeres, niños y jóvenes indígenas.

Los datos obtenidos muestran que la población indígena del país tiene características particulares que la diferencian del resto de los habitantes no indígenas, lo cual se traduce en evidentes condiciones de vulnerabilidad para los indígenas residentes tanto dentro como fuera de los territorios. No obstante, se aprecia que las condiciones sociodemográficas y económicas de los indígenas que viven fuera de esas zonas son mejores, lo que, en general, significa que los que salen de los territorios logran elevar relativamente sus niveles de vida.

Los indígenas que habitan en los territorios son los que presentan condiciones socioeconómicas más adversas. Los residentes no indígenas, por su parte, aunque en general exhiben mejores indicadores que los indígenas, están en una situación menos favorable que la de aquellas poblaciones radicadas fuera de los territorios, lo cual hace suponer que la ubicación geográfica de algunos de éstos, en zonas rurales de difícil acceso, es un factor fundamental que limita las condiciones de vida de sus pobladores.

Otro elemento que podría ayudar a explicar las diferencias entre los territorios es el hecho de que en algunos de ellos los habitantes declarados no indígenas representan una porción significativa, e incluso mayoritaria, con los consecuentes efectos sobre la cultura, costumbres y tradiciones de los pueblos.

De acuerdo con los indicadores, los territorios más vulnerables son los pertenecientes a los pueblos cabécar y guaymí.

AGRADECIMIENTOS

La elaboración de este documento ha sido posible gracias a la colaboración de Aída Chaves, Astrid Valverde y Mario Granados, quienes procesaron, tabularon y revisaron la información. También se agradece a Seferino Morales, quien durante la etapa de procesamiento de datos censales compartió todos sus conocimientos respecto de los indígenas y sus territorios.

BIBLIOGRAFÍA

- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2000), “La Identificación de Poblaciones Indígenas en los Censos de América Latina”, Memorias I Encuentro Internacional Los Grupos Étnicos en los Censos, Cartagena de Indias, División de Población de la CEPAL - Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, inédito.
- CELADE (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía) (1994), *Estudios Sociodemográficos de Pueblos Indígenas*, Serie E, N° 40 (LC/DEM/G.146), Santiago de Chile.
- Chacón Castro, Rubén (1998), *Guía Jurídico Histórica del Derecho Territorial de los Pueblos Indígenas de Costa Rica*, San José de Costa Rica.
- INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2001), *IX Censo Nacional de Población y V de Vivienda, Resultados Generales*, San José de Costa Rica, Imprenta Lil, S.A.
- (2000), “Manual para el Empadronamiento en Territorios Indígenas”, *IX Censo Nacional de Población y V de Vivienda*, San José, Costa Rica.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática), (2000), “Variables para Identificar la Población Indígena y medir sus Condiciones de Vida”, Memorias I Encuentro Internacional Los Grupos Étnicos en los Censos, Cartagena de Indias, inédito.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (1989-1999), “Convenio sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes”, Convenio N° 169, Ginebra.
- Peysner, Alexia y Juan Chackiel (2000), “La población indígena en las ciudades de América Latina”, *Estudios Sociodemográficos de Pueblos Indígenas*, Serie E, N° 40, (LC/DEM/G.146), Santiago de Chile, División de Población de la CEPAL - Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE).